

Tunja Julio 28 de 2022

Doctora
GRISELA MONROY HERNÁNDEZ
Subdirectora de Fortalecimiento
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión Informe Cualitativo y Matriz de Seguimiento POAIV 2022 – 1er Semestre, de Departamento de Boyacá Secretaría de Educación

Se hace entrega del Informe Cualitativo y Matriz de Seguimiento del POAIV 2022 de acuerdo a las orientaciones brindadas por el MEN.

INFORME CUALITATIVO

TEMA 1: RETORNO A LA PRESENCIALIDAD PLENA

ACTIVIDAD 1: Verificar el avance de los planes de acción de las sedes educativas que no han dado cumplimiento las condiciones mínimas de seguridad.

Se visitaron 93 I.E. las cuales cumplieron los protocolos de exigidos para retorno a la presencialidad.

ACTIVIDAD 2: Hacer seguimiento a la ejecución de los recursos FOME.

En las 50 instituciones Educativas focalizadas se evidenció que los recursos FOME fueron destinados a la obtención de elementos de bioseguridad para atender la pandemia, adecuación de espacios, construcción y adecuación de lavamanos y unidades sanitarias, pupitres etc para atender el retorno pleno de los estudiantes a la presencialidad.

ACTIVIDAD 3: Verificar el número de estudiantes que asisten presencialmente a los establecimientos educativos.

INSTITUCION	MATRICULA OFICIAL REGULAR 2021 corte MEN 20-11-2021	MATRICULA OFICIAL REGULAR 2022 corte MEN 01-07-2022	DIFERENCIA 2021 - 2022 (#)	VARIACION 2021 - 2022 (%)
I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	270	255	-15	-5,56
I.E. SERAFIN LUENGAS CHACON	276	266	-10	-3,62
I.E. SAN ALBERTO MAGNO	153	143	-10	-6,54
I.E. TECNICA SANTA CRUZ DE MOTAVITA	440	467	27	6,14
I.E. TECNICA AMBIENTAL SOTE PANELAS	365	377	12	3,29
I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL	227	203	-24	-10,57



I.E. SAN MARCOS	1.092	1.123	31	2,84
I.E. CONCHA MEDINA DE SILVA	135	142	7	5,19
I.E. TECNICA DE NOBSA	1.445	1.423	-22	-1,52
I.E. TECNICA DE NAZARETH	428	389	-39	-9,11
I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA	644	649	5	0,78
I.E. LLANO GRANDE	245	236	-9	-3,67
I.E. NICOLAS CUERVO Y ROJAS	384	371	-13	-3,39
I.E. SAN IGNACIO DE LOYOLA	1.092	1.068	-24	-2,20
I.E. TECNICA SAMUEL IGNACIO SANTAMARIA	221	228	7	3,17
I.E. SAN JOSE DE NAZARETH	107	94	-13	-12,15
I.E. TECNICA HONORIO ANGEL Y OLARTE	301	290	-11	-3,65
I.E. DE EDUCACION BASICA Y MEDIA TECNICA JOSE ANTONIO PAEZ	534	546	12	2,25
I.E. ARMANDO SOLANO	1.214	1.151	-63	-5,19
I.E. TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ	1.233	1.250	17	1,38
I.E. RAFAEL BAYONA NIÑO	454	450	-4	-0,88
I.E. TECNICA PANTANO DE VARGAS	242	261	19	7,85
I.E. TECNICA AGRICOLA	429	449	20	4,66
I.E. EL ROSARIO	1.521	1.466	-55	-3,62
I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE PALERMO	159	148	-11	-6,92
I.E. AGROPECUARIA	375	363	-12	-3,20
I.E. TECNICA DE PANQUEBA	315	303	-12	-3,81
I.E. TECNICO NACIONALIZADO DE PAUNA	681	638	-43	-6,31
I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL	465	383	-82	-17,63
I.E. SANTA ROSA	199	201	2	1,01
I.E. TECNICO SIMONA AMAYA	220	222	2	0,91
I.E. EL ROSARIO	239	234	-5	-2,09
I.E. TECNICA INDUSTRIAL Y MINERA	583	539	-44	-7,55
I.E. INDALECIO VASQUEZ	716	692	-24	-3,35
I.E. EL HATO	313	322	9	2,88
I.E. BUTAGA	211	175	-36	-17,06
I.E. RAMON BARRANTES	313	306	-7	-2,24
I.E. SAN PEDRO CLAVER	1.655	1.712	57	3,44
I.E. ANTONIA SANTOS	1.330	1.322	-8	-0,60
I.E. JOSE ANTONIO GALAN	1.913	1.888	-25	-1,31
I.E. JOHN F. KENNEDY	988	919	-69	-6,98
I.E. TECNICA PUERTO SERVIEZ	629	639	10	1,59
I.E. TECNICA JOSE JOAQUIN ORTIZ	629	627	-2	-0,32
I.E. EL PRADO	742	754	12	1,62
I.E. GUANEGRO	196	176	-20	-10,20
I.E. PUERTO PINZON	338	315	-23	-6,80
I.E. TECNICA AGROPECUARIA EL MARFIL	546	501	-45	-8,24
I.E. LA FLORESTA	205	203	-2	-0,98
I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	524	490	-34	-6,49
I.E. DIVINO NIÑO CORMAL	131	135	4	3,05
	28.067	27.504	-563	-2,01

De las 50 instituciones focalizadas, al realizar un análisis comparativo con la matrícula final del año 2021, treinta y tres instituciones tiene matrícula por debajo de la finalizada el año inmediatamente anterior y tan solo 17 aumentaron su cobertura, es posible que algunas de las razones de este

resultado, sea el aumento de la deserción escolar, presentada sobre todo porque algunos estudiantes continuaron desempeñando actividades laborales, las cuales realizaban desde el tiempo de la pandemia.

De igual manera se observa que de las 50 instituciones, dieciséis de ella están en un rango por encima del 5% de pérdida de estudiantes.

Se aclara que esta descripción tan solo relaciona un 20% del total de las instituciones oficiales del departamento de Boyacá.

ACTIVIDAD 4: Verificar, en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional.

Se verifico en las 93 IE el cumplimiento de los protocolos y se autorizó en las 255 IE el retorno a la presencialidad plena implementando las medidas sanitarias exigidas por el Gobierno nacional.

ACTIVIDAD 5: Verificar los planes de fortalecimiento académico, flexibilidad curricular y valoración formativa, que reconozcan el estado de desarrollo de los estudiantes en donde se prioricen aprendizajes esenciales que acojan estrategias de interacción y retroalimentación que respondan a las necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Ver Anexo 1: INFORME INTERPRETES JUNIO 2022

Anexo 2: INFORME APOYOS ESPECIALIZADOS TIFLOLOGÍA 2022

Anexo 3: INFORME MODELOS LINGUISTICOS-4-06- 2022

Anexo 4: INFORME EDUCACIÓN SIN LIMITES

TEMA 2: CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES

ACTIVIDAD 1: Ejercer control normativo y verificar los actos administrativos de creación o de reconocimiento oficial del EE, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o resignificación del PEI.

La matriz de formulación y seguimiento implementada por el Ministerio de educación viene diseñada con 13 temas y cada tema contiene actividades que de acuerdo a las orientaciones debían asignarse instituciones que para este tema en su mayoría no corresponden, toda vez que se incluyeron todas las Instituciones educativas de carácter privado para cumplir con el control normativo y verificar los actos administrativos de creación o de reconocimiento oficial EE, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o resignificación del PEI.

En lo relacionado con el tema se priorizaron 148 Instituciones, 106 privadas y 42 ETDH.

Se cumplió con la revisión y expedición de 14 resoluciones de Instituciones educativas de carácter privado y 20 a instituciones educativas para el trabajo y Desarrollo humano lo que equivale al 9.45% de instituciones privadas de educación primaria y secundaria y 47% de Instituciones de educación para el trabajo y el Desarrollo Humano ETDH.

Las principales razones que impidieron un avance mayor en la meta son:

1. Error de orientación y selección de las Instituciones educativa por diseño de la Matriz. Se incluyeron las 106 I E privadas esto corresponde al 100% de la instituciones educativas privadas, y no una muestra representativa.
2. El avance corresponde al número real de resoluciones emitidas por novedades presentadas.
3. La secretaria de educación no ha realizado gestión para que el equipo de Inspección y vigilancia pueda realizar visitas en sitio especialmente para verificar la calidad de la información reportada en la plataforma EVI.

Es de resaltar como del equipo de **fortaleza inspección y vigilancia** la respuesta oportuna de 100% de los requerimientos y la información sustentada y orientada en función de las normas específicas para cada caso.

De las 42 ETDH priorizadas se atendieron 20 de manera efectiva:

- Se verificó la vigencia de los registros de los programas y las licencias de funcionamiento que correspondan a la misma razón social que se encuentra en el sistema de información de la Secretaría de Educación (SIET).
- Se elaboraron actos administrativos de registro de programas retrasados por la pandemia y los solicitados en términos normales por ley.
- Actualización del sistema de Información con las modificaciones hechas estas instituciones con sus respectivos programas debidamente registrados.
- Se hizo seguimiento a planes de normalización de visitas anteriores a la pandemia.
- Se constató y se modificaron actos administrativos por cambio de domicilio y de propietario de unos institutos.
- En términos generales se cumplió con el 49% de lo planeado para el 2022.
- Se ha presentado un retraso en el proceso de cierre de varios establecimientos que dejaron de funcionar por causa de la pandemia.

TEMA 3: PLANTA DE PERSONAL, JORNADA LABORAL Y PERFILES DE DESEMPEÑO

ACTIVIDAD 2: Verificar los perfiles del personal docente vinculado a los establecimientos educativos No Oficiales y garantizar su idoneidad.

La Subdirección de Cobertura y Ruralidad, previo estudio de las relaciones técnicas vigentes, para el departamento de Boyacá, adoptadas mediante Circular 000107 de 05 de octubre de 2021, establece el procedimiento para la definición de la planta de cargos docente y directivo docente año lectivo 2022, mediante la Resolución 02769 del 2 de mayo de 2022 "Por la cual se efectúa la distribución de la planta global de cargos Docente, Directiva Docente y Administrativa, en las Instituciones Educativas ubicadas en municipios no certificados del Departamento de Boyacá, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones".

La mencionada resolución determinó y asignó de manera oportuna los docentes de aula, docentes de apoyo, docentes tutores, docentes coordinadores, docente orientador, rectores y administrativos que requerían las instituciones educativas oficiales del departamento de Boyacá para su normal funcionamiento.

TEMA 4: COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR

ACTIVIDAD 1: Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT.

Se focalizaron para realizar estudio y seguimiento sobre la cobertura escolar y su respectivo registro en el SISTEMA DE MATRICULA SIMAT, la totalidad de las 254 instituciones educativas oficiales que funcionan en el departamento de Boyacá dando como resultado el siguiente:

- FOCALIZADAS: 254 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
- REGISTRO OPORTUNO DE MATRICULA: 254 I.E. OFICIALES

Se realizó el PROCESO DE AUDITORIA DE MATRICULA en 41 instituciones educativas oficiales. (Ver Anexo 5: AUDITORIA MATRICULA).

ACTIVIDAD 2: Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia e implementar estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la reprobación escolar.

En las 40 Instituciones focalizadas, las políticas de cobertura y permanencia escolar se enmarcaron en la atención de las estrategias de jornada única y el subsidio a la permanencia del Departamento de Prosperidad Social.

TEMA 5: MODELO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

ACTIVIDAD 1: Apoyar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la

Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento y de acompañamiento técnico a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.

En la vigencia 2022 en el marco del convenio de asociación CO1.PCCNTR.3141334 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación PLAN, cuyo objetivo es el de generar capacidades de gestión y gobernanza de la política educativa en las Secretarías de Educación Certificadas, para fortalecer las estrategias de calidad y cobertura con prestadores del sector privado. Se avanzó en la identificación de 14 nuevos prestadores privados que ofrecen servicios de educación inicial en el departamento, ubicados en los municipios de Chiquinquirá, Paipa, Puerto Boyacá, Ventaquemada, Villa de Leyva y Boyacá. Estos 14 prestadores se encuentran en estado preinscrito completo en RUPEI. Se está a la espera de que se disponga la logística para poder realizar las visitas de acompañamiento técnico por parte de la Secretaría de Educación de Boyacá.

En el archivo Excel adjunto se encuentran los datos de los 14 prestadores privados identificados en el año 2022.

TEMA 6: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACTIVIDAD 2: Verificar los mecanismos de activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reportes de las situaciones tipo II y tipo III y verificar los reportes en el SIUCE.

Se realizó visita integral a la Institución Educativa Pio Alberto Ferro Peña de la ciudad de Chiquinquirá para atender afectación de la convivencia escolar y se elaboró un plan de mejoramiento y normalización con seguimiento mensual a su ejecución.

TEMA 9: EDUCACIÓN PRIVADA

ACTIVIDAD 1: Apoyar los procesos sancionatorios que deban adelantarse cuando se reciban quejas y se demuestre que los EE han incurrido en conductas irregulares, en el marco del debido proceso.

Se dió respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad, se procedió a convocar a los estamentos para la conciliación y se dio trámite a los actos administrativos correspondientes.

TEMA 10: CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION

ACTIVIDAD 1: Apoyar la implementación del programa de Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad, en los EE oficiales priorizados para este fin.

Se focalizaron 10 I.E. se hizo énfasis en el cumplimiento de los requisitos para acceder a la estrategia de Jornada Única: Plan de estudios, Infraestructura, nombramiento de docentes.

Las instituciones: I.E Jorge Mojica Márquez municipio de Tasco y la I.E José Cayetano Vásquez municipio de Ciénega, están siendo focalizadas además con la estrategia UNITED WAY

Los compromisos están determinados en mantener todas las condiciones necesarias, para que esta estrategia de permanencia se realice con calidad.

ACTIVIDAD 3: Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.

Evaluar Para Avanzar

Se inscribieron 105.402 estudiantes de grados de tercero a once, de un total de 109.000 (el 4% no se presentó).

Presentaron un instrumento de valoración y tres fascículos: 83.000 estudiantes
Presentaron todos los fascículos con los cinco instrumentos de valoración: 37.000 estudiantes.

Se brindó acompañamiento a Planes de Fortalecimiento académico de los grados sexto a once por parte de la Universidad de los Andes de las cuales 33 Instituciones Educativas están en proceso de inscripción.

Acompañamiento a básica primaria por parte del programa Todos a Aprender a las 71 Instituciones focalizadas.

Por parte de la Secretaría de Educación se hizo seguimiento a cinco Instituciones de las priorizadas en el POAIV 2022.

Se ha dificultado el seguimiento a las seis Instituciones restantes por no autorización de salidas por parte de la entidad territorial.

Ver Anexo 6 Informe Evaluar Para Avanzar 1er semestre.

ACTIVIDAD 5: Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los EE, acompañarlos en la elaboración de los PMI

y tenerlos como insumos para la formulación del PAM.

Esta actividad se ha desarrollado en 3 de las 8 normales que funcionan en el departamento de Boyacá:

Las normales asistidas son:

NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTLLO DE CHIQUINQUIRA
NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE GUICAN DE LA SIERRA
NORMAL SUPERIOR DE CHITA

El trabajo desarrollado en estas I.E consistió básicamente en verificar el avance de las condiciones de los 13 aspectos de calidad propuestos por el MEN.

Las Normales superiores visitadas se comprometieron a:

Actualizar el PEI

Ajustar el avance de los 13 aspectos de calidad

Construir los planes de mejoramiento

Por parte de la secretaria de educación se realizará seguimiento a la ficha técnica de los 13 aspectos para su cumplimiento y funcionalidad en la calidad del servicio educativo.

ACTIVIDAD 7: Verificar las edades de ingreso a los programas de Educación para Adultos, el tiempo de duración, la aplicación de las pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos; que favorecen la calidad de la formación.

Se instaló el comité departamental para el seguimiento del programa de educación de adultos, se creó la correspondiente subdirección de adultos y se verificó en plataforma SIMAT con los requisitos mínimos para ingreso de los estudiantes para la Educación de adultos.

Se hizo visita a las IE para verificar el cumplimiento de los requisitos de ingreso por parte de los supervisores del programa.

Anexo 7 Informe Programa CEDEBOY.

TEMA 11: GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN- ATENCIÓN A QUEJAS Y SOLICITUDES.

ACTIVIDAD: Atención y trámite de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la educación y la debida prestación del servicio.

Se tramitó un requerimiento para la UEP, de Norte en relación con el consolidado de la ficha técnica de rendición de cuentas, trabajo que deben desarrollar los líderes provinciales de acuerdo a la circular No. 63 de 18/05/2018

Se incluyeron en la matriz 254 Instituciones educativas oficiales de las cuales registraron peticiones 28 lo que corresponde al 11% de logro de la meta, las principales razones que impidieron un avance mayor en la meta son:

1. Error de orientación y selección de las Instituciones educativa por diseño de la Matriz. Se incluyeron las 254 IE oficiales y no una muestra. En el diligenciamiento se incluyen solo las IE que realizaron alguna petición.
2. El avance corresponde al número real de solicitudes radicadas en el sistema de atención al ciudadano SAC, por quejas o requerimientos de la las instituciones educativas o particulares.
3. El número de requerimiento por quejas no corresponden de manera específica al equipo de inspección y vigilancia, lo que corresponde es dar respuesta oportuna y de fondo al objeto de la petición.

Como **fortaleza** se destaca el cumplimiento oportuno de las respuestas sustentadas en función de las normas específicas de acuerdo al objeto de las peticiones.

Y como deficiencia del sistema aplica que cuando hay más de una queja sobre la misma IE el aplicativo Excel no permite determinar el eje temático, las actividades y el seguimiento correspondiente.

TEMA 12: ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCIÓN

ACTIVIDAD 2: Realizar seguimiento a la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, la permanencia, la calidad, los apoyos y los ajustes razonables requeridos; así como a la inversión de los recursos adicionales que se asignan a las ETC por este concepto.

Ver Anexo 4 INFORME EDUCACIÓN SIN LIMITES

OBSERVACIONES GENERALES:

- La Gobernación de Boyacá – Secretaría de Educación para la presenta vigencia no cuenta con recursos financieros para realizar visitas presenciales a las IE por parte de los integrantes de la Subdirección de Inspección y Vigilancia.
- La asistencia a las 255 IE ubicadas en los 120 municipios del departamento de carácter oficial al igual que a las 110 privadas y a las 42 Instituciones Educativas para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ITDH) en cumplimiento y ejecución de los temas y actividades del POAIV se ha realizado de manera virtual, telefónicamente y en ocasiones con el apoyo de las Unidades Educativas Provinciales.
- Se solicita al Ministerio de Educación intervenir ante el Ente Territorial para la asignación de recursos financieros con el propósito de dar cumplimiento a cabalidad el proceso de



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Educación

Inspección y Vigilancia y del POAIV.

- Se requiere al Ministerio de Educación brindar orientaciones al Ente Territorial certificado – departamento de Boyacá, que por operatividad la función de Inspección y Vigilancia depende del despacho del Secretario de Educación y NO de la Dirección Técnico Pedagógica por cuanto la actual organización afecta el cumplimiento del proceso de Inspección y Vigilancia.
- Las actividades no mencionadas están programadas para realizarlas en el segundo semestre.

NAZLY NATALIA DIAZ MARINO
Directora Técnico Pedagógica
Secretaría de Educación de Boyacá

JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ
Subdirector de Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación de Boyacá